I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *14* año 2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	*RAUL ANTONIO PUESME RIVERA*
3. C.C o Nit	88.311.058

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	03/01/2019
Fecha de inicio :	03/01/2019
Fecha de terminación:	31/08/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 39.381.067
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 39.381.067

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.633.067	Pago No 7.	$ 4.964.000
Pago No 2.	$ 4.964.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4.964.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4.964.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4.964.000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 4.964.000	Pago No 12.	$

*Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 34.417.067
11. Saldo a Pagar	$ 4.964.000
12. Valor Total Pagado	$ 39.381.067
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1 Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el objetivo desarrollado y nombrado de promover el desarrollo de las acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas -excombatientes de las FARC-EP, se realizó durante la ejecución del contrato acompañamiento a las actividades diarias en búsqueda de mejorar los procesos sociales, productivos y comunitarios que se desarrollan dentro del espacio territorial de capacitación y reincorporación, participando de las dinámicas sociales que se desarrollan en el espacio territorial se realizan actividades encaminadas a los proyectos productivos (cultivos e invernadero, cerdos, pollos de engorde, gallinas ponedoras, peces) se realizó la identificación, construcción y formulación de iniciativas productivas tanto colectivas como individuales de acuerdo a las condiciones socioeconómicas y culturales existentes en la ETCR, se realizó actividades de interacción social con las personas en reincorporación y sus familias, todo con el fin de generar espacios de confianza y apoyar todo el proceso de reincorporación de las mismas acercándolos a las oferta institucional presente en el territorio, se diligenciaron todos los formatos establecidos por la ARN para presentar estas iniciativas al comité de evaluación y se acataron las observaciones para presentar las carpetas a nivel central; Se

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	realizó el acompañamiento a los procesos de capacitación como es Arando la Educación formación para adultos entre ciclo 1 hasta ciclo 6, Formación para el trabajo con el Servicio Nacional de Aprendizaje en formación de construcción y primera infancia; se acompañó y se dio seguimiento al proceso de bancarización, Se realizó gestión y acompañamiento desarrollo de actividades culturales y recreativas en el tiempo libre dentro del espacio territorial en las noches y fines de semana. Se apoyó en la convocatoria de las diferentes jornadas y brigadas de Salud realizadas en la ETCR para la comunidad en general. Se realizaron seguimientos a los procesos desarrollados por la estrategia "Acciones comunitarias con enfoque de género y Derechos de las Mujeres" en acompañamiento como estrategia de fortalecimiento de las acciones lideradas por mujeres y para las mujeres
Actividad No 2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el periodo de ejecución del presente contrato se concertó las actividades de reincorporación para facilitar la adaptabilidad de las personas en reincorporación a la vida Civil de acuerdo a sus necesidades e intereses para así poder potencializar o promover el desarrollo de capacidades individuales y colectivas; Se estableció articulación entre el Servicio Nacional de Aprendizaje y la ARN, en el marco de la implementación de los procesos de formación para el Trabajo (FPT) a partir de los aportes desarrollados del CONPES 3931/2018, donde se acuerdan los procesos establecidos por esta entidad para la eliminación de barreras de inclusión, orientación de manejo de información y vinculación de aprendices. Se realiza proceso de inscripción de PER y miembros de la comunidad aledaña en cursos de formación para el trabajo con SENA, se extiende la vinculación de esta población por parte del SENA. Se realizó revisión de los documentos de identidad los familiares de PR en el ADRES, verificando lugares y tiempo de afiliación al sistema general de seguridad social salud, con el fin de solicitar jornada de afiliaciones de esta población, en el marco de la justicia y equidad social. Se concertó con los promotores de Coldeportes las actividades a realizar en la ETCR Colinas que vinculen a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en actividades de promoción del deporte; Se desarrollaron actividades de reincorporación comunitaria tendientes a motivar a las personas en reincorporación y a sus líderes a participar activamente; Se realizó charlas individuales sobre el sistema financiero, los costos y cuidados en el manejo de una cuenta bancaria, se realizan charlas motivacionales para que los IF continúen adelantando sus estudio y capacitación en el SENA de acuerdo a su perfil de proyecto; Se participó de reuniones convocada por componentes del ETCR, ONU y ARN para revisar el tema de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Salud en la ETCR en cuanto a la afiliación de los integrantes y sus familias y el estado de estas afiliaciones; Se realizó y participo con los representantes de los enlaces del ETCR en el CTR local y departamental participando gran parte de las instituciones locales que inciden en la ETCR, para tratar y dar soluciones a las problemáticas y necesidades que tiene la comunidad del espacio territorial y las comunidades aledañas; Se da repuesta oportuna a cada una de las inquietudes de las personas en reincorporación acerca del programa de reincorporación, el proceso de bancarización, de cedulación, libretas militares y de las instituciones que intervienen y la responsabilidad que contrae ser un ciudadano y mantenerse en la legalidad.
Actividad No. 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), en otros Espacios Rurales con presencia de grupos colectivos de FARC incluyendo espacios con características de difícil acceso, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN	En el periodo de ejecución del presente contrato se concertó las actividades de reincorporación para facilitar la adaptabilidad de las personas en reincorporación a la vida Civil de acuerdo a sus necesidades e intereses para así poder potencializar o promover el desarrollo de capacidades individuales y colectivas; Se concertó con los promotores de Coldeportes las actividades a realizar en la ETCR Colinas que vinculen a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en actividades de promoción del deporte; Se desarrollaron actividades de reincorporación comunitaria tendientes a motivar a las personas en reincorporación y a sus líderes a participar activamente; Se realizó charlas individuales sobre el sistema financiero, los costos y cuidados en el manejo de una cuenta bancaria, se realizan charlas motivacionales para que los IF continúen adelantando sus estudio y capacitación en el SENA de acuerdo a su perfil de proyecto; Se participó de reuniones convocada por Comunidad, ONU y ARN para revisar el tema de Salud en la ETCR en cuanto a la afiliación de los integrantes Componente FARC y sus familias y el estado de estas afiliaciones; Se realizó y participo con los representantes del componente FARC CTR local y departamental participando gran parte de las instituciones locales que inciden en la ETCR, para tratar y dar soluciones a las problemáticas y necesidades que tiene la comunidad del espacio territorial y las comunidades aledañas; Se da repuesta oportuna a cada una de las inquietudes de las personas en reincorporación acerca del programa de reincorporación, el proceso de bancarización, de cedulación, libretas militares y de las instituciones cue intervienen y la responsabilidad que contrae ser un ciudadano y mantenerse en la legalidad. En el periodo de ejecución del presente contrato se desarrollaron actividades dirigidas a las personas en el programa de Reincorporación dentro del marco colectivo de ECOMUN,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	para ello se realizan atenciones individuales o de tipo comunitario para resolver dudas e inquietudes de procesos de reincorporación como es la bancarización, cedulación, acreditación, salud y proyectos productivos, muchas de estas inquietudes han sido resueltas o elevada las preguntas a territorial o nivel central, también por información suministrada por el enlace de la OACP para esta ETCR; Se realizó atenciones bajo los códigos EDU, FOR; PRO, CIU, HAB, HOM, SAL; CUL, siendo estas cargadas al SIR la última semana de cada mes; Se realizó el acompañamiento a los procesos de capacitación como es Arando por el futuro de la Educación para l formación para adultos entre ciclo 1 hasta ciclo 6, Formación para el trabajo con el Sena en las formación de economía solidaria, contabilidad, panadería, construcción y primera infancia; En el mes de diciembre se realizó actividades comunitarias con las personas en reincorporación, la comunidad y sus familias, en la decoración navideña.
Actividad No. 4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el periodo de ejecución del presente contrato se desarrollaron actividades dirigidas a las personas en el programa de Reincorporación dentro del marco colectivo de las FARC-EP, para ello se realizan atenciones individuales o de tipo comunitario para resolver dudas e inquietudes de procesos de reincorporación como es la bancarizac ón, cedulación, acreditación, salud y proyectos productivos, muchas de estas inquietudes han sido resueltas o elevada las preguntas a territorial o nivel central, también por información suministrada por el enlace de la OACP para esta ETCR; Se realizó atenciones bajo los códigos EDU, FOR; PRO, CIU, HAB, HOM, SAL; CUL, siendo estas cargadas al SIR la última semana de cada mes; Así mismo, el CNR ha querido fortalecer los procesos productivos dentro de los ETCR realizando el Proyecto de formación Agropecuaria para la Reincorporación CIFA- OIM- y ARN, donde se vincularon más de 20 personas en reincorporación los cuales están profundizando sus conocimientos en metodologías que contribuyan a las competencias para iniciativas de emprendimiento, en donde se han abordado temas agrícola, administración, piscicultura y apicultura; Se realizó el acompañamiento a los procesos de capacitación como es Arando la Educación formación para adultos entre ciclo 1 hasta ciclo 6, Formación para el trabajo con el Sena en las formación de economía solidaria, contabilidadEn el periodo de ejecución del presente contrato, Se atendieron a los diferentes instituciones privadas y públicas que visitaron el Espacio territorial de capacitación y reincorporación socializando con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ellos la política de reincorporación, para poder articular actividades en busca fortalecer los enlaces interinstitucionales que promuevan ejercicios futuros de corresponsabilidad que suplan las necesidades del programa de Reincorporación; Se participa de reunión de carpa azul donde se aclaran procedimientos en seguridad, resuelven dudas y promover en el ejercicio de la interinsitucionalidad y buen ejercicio de la reincorporación durante todos los miércoles de cada semana; Se realizó reuniones con los instructores del SENA con el fin de concertar y dar inicio a las formaciones demandadas por las personas en reincorporación en los espacios territoriales y la comunidad aledaña según las lineas de proyectos productivos; Se participó en la socialización de las jornadas de salud realizadas en la ETCR cada 15 días; se realizó el seguimiento de las personas en reincorporación que están estudiando en Arando la Educación durante el primer y segundo semestre del años en los diferentes ciclos ofertados; Se mantiene comunicación y articulación con el Punto de atención de San José, para lograr apoyo en temas de relaciones con la red de entidades e instituciones públicas del contexto que pueden apoyar en el proceso de reincorporación.
Actividad No. 5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En el periodo de ejecución del presente contrato, Se atendieron a los diferentes instituciones privadas y públicas que visitaron el Espacio territorial de capacitación y reincorporación socializando con ellos la política de reincorporación, para poder articular actividades en busca fortalecer los enlaces interinstitucionales que promuevan ejercicios futuros de corresponsabilidad que suplan las necesidades del programa de Reincorporación; Se participa de reunión de carpa AZUL donde se aclaran procedimientos en seguridad, resuelven dudas y promover en el ejercicio de la interinsitucionalidad y buen ejercicio de la reincorporación durante todos los miércoles de cada semana; Se realizó reuniones con los instructores del SENA con el fin de concertar y dar inicio a las formaciones demandadas por las personas en reincorporación en los espacios territoriales y la comunidad aledaña según las líneas de proyectos productivos; Se participó en la socialización de las jornadas de salud realizadas en la ETCR cada tres veces al mes; se realizó el seguimiento de las personas en reincorporación que estan estudiando en Arando la Educación durante el primer y segundo semestre del años en los diferentes ciclos ofertados; Se mantiene comunicación y articulación con el Punto de atención de San José, para lograr apoyo en temas de relaciones con la red de entidades e instituciones públicas del contexto que pueden apoyar en el proceso de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se acompañó a los líderes y personas en reincorporación de la ETCR Colinas, en el ejercicio de construcción de iniciativas productivas buscando reforzar el proceso colectivo a través de proyectos asociativos y de conjunto, se acordó acciones para el fomento de estas iniciativas asociativas; Se acompañó el proyecto priorizado de autoabastecimiento correspondiente a porcicultura, el cual fue aprobado y desembolsado, se espera la segunda parte en fortalecimiento y comercialización. En el tema de los proyectos productivos individuales, se ha contribuido a la formulación y presentación de estos a la ARN; Además realizo articulación en mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas (SENA, Secretaria de Planeación departamental, Cootregui, Instituto Sinchi, PNN, Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental), para analizar las iniciativas y los proyectos productivos que existen en la ETCR Colinas en busca de posibles fuentes de financiación; Se participó de las mesas de trabajo producto de los CTR departamentales, para tratar las necesidades presentes en las ETCR y las comunidades aledañas, para abordarlas y darle solución pronta; Se acompañó a los diferentes grupos productivos que necesitan apoyo en temas técnicos para iniciar proceso de producción recibiendo asesoría por el equipo de instructores del SENA y ARN, para temas de Plátano, Cítricos, Maracuyá, Pimentón, lombricultivo, Caña, Porcicultura, especies menores y Piscicultura.
Actividad No. 6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	[redacted]; se realizó la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria, mediante la atención y asistencia a la población presente en la ETCR Colinas y veredas cercanas, generando condiciones de respeto de derechos hacia las diferentes poblaciones e impulsando la resolución de los conflictos de forma pacífica dentro de los procesos de consolidación de las comunidades emergentes, como es el caso de las personas civiles que conviven con los excombatientes; además infundir la participación política y social en las diferente intervenciones que se realizan a las personas en reincorporación motivándolos a que participen activamente en la implementación y desarrollo de las políticas dentro del partido como de la política pública; se ha participado en actividades de integración comunitaria y espacios de encuentro donde participa FARC, como han sido, el día de la mujer, el día de los niños, el día de maltrato en contra de la mujer, el día de las velitas, Participación en la estrategia de Carpa Azul para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	coordinación con las instituciones los temas de seguridad y el movimiento del Integrantes FARC fuera del ETCR, atendiendo la problemáticas de seguridad en las veredas cercanas a la ETCR Colinas. Además se ha asistido a las reuniones con FARC para revisar el tema integrar a las comunidades cercanas en actividades reconciliación.Se acompañó a los líderes y personas en reincorporación de la ETCR Colinas, en el ejercicio de construcción de iniciativas productivas buscando reforzar el proceso colectivo a través de proyectos asociativos y de conjunto, se acordó acciones para el fomento de estas iniciativas asociativas; Se acompañó el proyecto priorizado de autoabastecimiento correspondiente a porcicultura, el cual fue aprobado y desembolsado, se espera la segunda parte en fortalecimiento y comercialización. En el tema de los proyectos productivos individuales, se ha contribuido a la formulación y presentación de estos a la ARN; Además realizo articulación en mesas de trabajo con instituciones públicas y privadas (SENA, Secretaria de Planeación departamental, ECOTURISMO, Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental), para analizar las iniciativas y los proyectos productivos que existen en la ETCR Colinas en busca de posibles fuentes de financiación; Se participó de las mesas de trabajo producto de los CTR departamentales, para tratar las necesidades presentes en las ETCR y las comunidades aledañas, para abordarlas y darle solución pronta; Se acompañó a los diferentes grupos productivos que necesitan apoyo en temas técnicos para iniciar proceso de producción recibiendo asesoría por el equipo de instructores del SENA y ARN, para temas de Plátano, Citricos, Maracuyá, Pimentón, lombricultivo, Caña, Porcicultura, especies menores y Piscicultura.Buscando la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria; se realizó la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria, mediante la atención y asistencia a la población presente en la ETCR Colinas y veredas cercanas, generando condiciones de respeto de derechos hacia las diferentes poblaciones e impulsando la resolución de los conflictos de forma pacifica dentro de los procesos de consolidación de las comunidades emergentes, como es el caso de las personas civiles que conviven cor los excombatientes; además infundir la participación política y social en las diferente intervenciones que se realizan a las personas en reincorporación motivándolos a que participen activamente en la implementación y desarrollo de las políticas dentro del partido

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	como de la política pública; se ha participado en actividades de integración comunitaria y espacios de encuentro donde participa FARC, como han sido, el día de la mujer, el día de los niños, el día de maltrato en contra de la mujer, el día de las velitas, Participación en la estrategia de Carpa Azul para coordinación con las instituciones los temas de seguridad y el movimiento del Integrantes FARC fuera del ETCR, atendiendo la problemáticas de seguridad en las veredas cercanas a la ETCR Colinas. Además se ha asistido a las reuniones con FARC para revisar el tema integrar a las comunidades cercanas en actividades reconciliación. Se realizaron reuniones con líderes del equipo de salud de ETCR Colinas, con el fin de establecer aclaraciones frente al avance compromisos realizados en temas como afiliación, portabilidad, atención a familiares de PR, atención en Promoción y prevención en Salud por parte de la Nueva EPS-S, de este modo, se estableció como compromiso el conteo de población y la aplicación de una ficha de caracterización socioeconómica y familiar.
Actividad No. 7. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	Durante el presente contrato, se realizó registro detallado de la información de los procesos adelantados en tema de reincorporación en la ETCR Colinas, se diligencio bases de datos registradas en Excel, correspondientes a cada semana donde se envía la cantidad de excombatientes que se encuentran en el ETCR "Propuesta para base conjunta ARN-OACP", se apoya la elaboración del informe de Carpa Azul en donde se registra toda las actividades realizadas en esta reunión y los actores participantes; Se diligencia la ficha de información de la ETCR cada uno de los campos que aparece en el archivo en Excel; Se apoya con la información de afiliación de las personas en reincorporación a Colpensiones; Se realizó la revisión de las Cedulas de las personas en reincorporación con el fin de encontrar las personas adultos mayor y que presenten discapacidad para realizar actividades diferenciales para la reincorporación; Revisión de la base generar para detectar a las personas que no han sido atendidas y así poder fidelizar la información en el SIR; Cargue de las asistencias en el Sir de las actividades desarrolladas según los cronogramas de cargue; Apoyo en la revisión del instrumento, cuyo objetivo es hacer un balance/diagnostico preliminar acerca del funcionamiento de los CTR tras un año de su existencia en la ETCR Colinas; Solicitud de creación de nuevos cursos de formación para el trabajo para cargue en el SIR; Apoyo en la elaboración de informa gerencial de la ETCR Colinas para ser presentado al director de la Agencia; Se continua con la revisión de las iniciativas productivas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	individuales se inicia la formulación para presentar estas iniciativas al comité de evaluación el próximo año. Aplicación del instrumento RNR a todas las personas en reincorporación en la ETCR; Se socializaron con la comunidad de la ETCR todos los cambios que se adelantan en el tema de salud y los cronogramas de atención del médico; de igual manera se han registrado en Excel los integrantes FARC que falta por bancarizar, novedades de afiliación a la EPS, a fondo de pensiones y libreta militar; también las demás información solicitada por el supervisor del contrato o desde Nivel central. Acompañamiento y organización de reunión entre líderes FARC, la Universidad Nacional de Colombia y los líderes de los proyectos productivos colectivos, con el fin de afianzar procesos de organización interna, analizar el avance de proyectos de innovación y desarrollo productivo y determinar nuevos derroteros o forma de organización productiva.
Actividad No. 8. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el per odo del presente contrato, se realizó la solicitud expensas mensualmente durante el 2018, y se realizó la respectiva legalización según los tiempos establecidos; Se realizó él envió y entrega de los honorarios e informes respectivos al Punto de Atención; Se realizó la entrega de la documentación de las personas en reincorporación de cedulas y actas de reunión realizadas durante este periodo en la ETCR Colinas.
Actividad No. 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámb to del objeto contratado	De acuerdo a las instrucciones del coordinador del GT se asistió a las reuniones de las estrategias institucionales y de seguridad denominadas Carpa Azul en atención a problemáticas de seguridad en veredas cercanas que se desarrolla cada semana. Se asistió a las jornadas de Articulación, con el coordinador y equipos de trabajo, donde se revisaron procesos, procedimientos y proyecciones de atención de las persona en reincorporación. Se participó de las reuniones realizadas en el ETCR por los enlaces FARC y diferentes instituciones públicas como privadas; además de participar activamente en el CTR Locales y departamentales; Se ha enviado de forma oportuna todos los informes solicitados por el supervisor de contrato, asesores y demás funcionarios de la ARN a nivel nacional.
Actividad No. 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo del presente contrato, se han desarrollado de manera oportuna todas las solicitudes y actividades solicitadas por parte de la ARN central y del supervisor del contrato; Se han realizado orientación y asesoría permanente en diferentes beneficios económicos y sociales de Reincorporación; De manera semanal se realiza la caracterización de la población que se encuentra en el ETCR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	con el acompañamiento de integrantes FARC; Se realiza cumplimiento a las indicaciones del supervisor, realizando seguimiento y acompañamiento a toda la oferta institucional presente en la ETCR Colinas. Se desarrollaron las actividades de conteo convocado por Decreto 2026 de 2017, modificado por los decretos 2180 de 2017, 580 de 2018 y 982 de 2018 y se dictan disposiciones sobre la continuidad del suministro de víveres en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Para el presente contrato, se dieron cumplimiento a los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales de las obligaciones del contrato sin presentarse alguna novedad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró contactar a 16 personas en reincorporación de los 110 asignados en el SIR Fidelizando la información.	REGISTRO EN SIR
Meta o logro No 2. Se logró ingresar en el SIR - 14 cedulas de 83 personas en reincorporación asignadas.	REGISTRO EN SIR
Meta o logro No 3. Se logró vincular a 10 personas en reincorporación al sistema de salud Subsidiado de los 81 asignados en SIR.	N/A
Meta o logro No 4. Se logró vincular a 2 personas en reincorporación a Colpensiones	N/A
Meta o logro No 5. Se logró ingresar en SIR a 13 personas en reincorporación en el máximo nivel de estudio de 81 asignados.	REGISTRO EN SIR
Meta o logro No 6. Se logró el ingreso en el SIR de 12 personas en reincorporación que han realizado formación para el trabajo en el SENA	REGISTRO EN SIR
Meta o logro No 7. Se logró participar de articulación comité carpa azul semanalmente.	REGISTRO EN SIR
Meta o logro No 8. Se logró la formulación y entrega a Nivel central de las carpetas de 3 proyectos individuales-asociativos de la ETCR Colinas. Estos proyectos lograron la vinculación de 16 PER	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 8. Se logró apoyar la iniciativa productiva en porcicultura y ecoturismo	REGISTRO EN SIR
Meta o logro No 9. Se focalizaron 30 mujeres para dar continuidad la estrategia en "Acciones Comunitarias con Enfoque de Género y Derechos de las Mujeres" implementada por la ARN en asocio con el British Council	N/A
Meta o logro No 10. Formulación de Proyecto Colectivo en porcicultura denominado "Fortalecimiento de la cadena productiva de cerdo en pie y carne de cerdo en la vereda las Colinas por 25 personas en proceso de reincorporación"	REGISTRO EN SIR
Meta o logro No 11. Formulación del perfil, de proyecto para iniciativa productiva apoyada por FAO en apoyo a terceros por $ 23.000.000 para la Cooperativa COOJAPAL	REGISTRO EN SIR
Meta o logro No 12. Brindar atención a la población en el programa de "Camino Diferencial" (3) en total	REPORTES MENSUALES REGISTRO EN SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.Acciones Comunitarias con enfoque de género y derechos de las mujeres.	En proceso de desembolso	Continuar con la focalización de esta población, el fortalecimiento de capacidades y habilidades comunitarias, personales y sociales en las siguientes encuentros 2, 3 y subsiguientes
Asunto 2. Continuar con la atención psicosociales, productiva y comunitaria de las PER	En proceso de aplicación	Continuar con este proceso de fortalecimiento de la personas en procesos de reincorporación

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

N°	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Ninguna	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
No existen supervisiones a cargo	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la ejecución del presente contrato se logró articular actividades y gestiones con instituciones que participan activamente y diariamente en el ETCR como son Fondo Colombia en Paz, ONU, PNUD y con instituciones que realizan formación y capacitación dentro del ETCR como son SENA, UNAD, COLDEPORTES, FAO. HILZBERG Austria, Se logró articular y acoger los lineamientos de nivel central para realizar actividades de reincorporación a las personas en proceso de reincorporación en la ETCR Colinas. De logro articular el desarrollo de los procesos de reincorporación de acuerdo a lo establecido al CONPES 3931/2018 y 3932/2018, de la misma forma de logro aumentar la fidelización de la población y su adherencia al procesos de reincorporación, mediante el desarrollo de actividades económicas, sociales y socioculturales específicas, de igual forma de logro establecer aportes al aumento de los indicadores establecidos en Plan Marco de implementación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	92
Seriedad (1 al 100%)	92
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/08/2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 79.895.611

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"